

El Reino Inconmovible de Cristo

Hebreos 12:28

“Así que, recibiendo nosotros un reino inconmovible, tengamos gratitud, y mediante ella sirvamos a Dios agradándole con temor y reverencia”

Confiamos en que hemos comprendido la idea general que el autor de la carta quería transmitir al citar la profecía de Hageo, es decir, que bajo la proclamación del Evangelio se produjo un efecto más radical y de mayor alcance, que cuando se entregó la Ley, manifestándose así la superioridad del uno sobre el otro.

El significado más concreto de la predicción de Hageo (2:6) era que la Iglesia y el Estado judío serían disueltos. Tanto la esfera civil como la eclesiástica del judaísmo (cielo y tierra) fueron sacudidas. Su significado más amplio abarca las convulsiones que se produjeron en el paganismo (el “*mar*” de Hageo 2:6, cf. Con los versos 21 y 22).

El gran propósito de Dios en la Divina encarnación fue el establecimiento del Reino de Cristo, pero antes de que pudiera ser debidamente establecido se tenía que dar un fuerte temblor con el fin de que las sombras del judaísmo dieran lugar a la sustancia.

La aparición del Mesías hizo necesaria la total disolución de toda la economía judaica: Las instituciones levíticas fueron cumplidas en Cristo, ellas habían alcanzado su propósito, lo cual fue solemnemente representado por el velo rasgado en el templo, y 40 años más tarde por la total destrucción del templo. No obstante, era difícil convencer a los Hebreos cristianos que ese era el caso, y, por lo tanto, el autor acudió al argumento que dio en el 12:18-24 y a la exhortación que dio en el verso 26, citando como prueba un texto de sus propias Escrituras Antiguas.

Las palabras de Hageo, cuando dice que el Señor hará temblar “*los cielos y la tierra*”, se refieren, como hemos visto, no a las estrellas del cielo o los planetas del cosmos, sino a la constitución judaica bajo la Ley ceremonial – llamándole “*los cielos*” porque ellas eran tipo de cosas celestiales.

En última instancia, Dios “*haría temblar*” y eliminaría todos los dominios, tronos y poderes que se oponían al Reino de Cristo – como él hizo más adelante, por ejemplo, con el imperio romano.

“*Así que, recibiendo nosotros un reino inconmovible*”. El propósito del Espíritu Santo en este pasaje era incrementar la estima de los hebreos cristianos por la excelencia y la supremacía del Reino de Cristo, el cual ha sido “*traído a la luz*” por Su santo Evangelio, y del cual los creyentes han recibido el derecho y la seguridad, pues, estas *sacudidas* o *temblores* que se dieron, tuvieron el propósito de dar lugar al Reino de Cristo.

El autor insiste en que estas “*sacudidas*” de Dios tuvieron como propósito “*remover*” lo que dificultaba la manifestación y desarrollo del Reino de Cristo. Esto es una prueba adicional de que la profecía de Hageo no apuntaba hacia la convulsión universal de la naturaleza en el día final, sino a algo que ya tuvo cumplimiento: Los creyentes ahora obtienen el fruto de esa “*agitación*”, porque ellos reciben, ahora, el reino inconmovible, es decir, el Reino de Cristo que no puede ser movido.

Pero la profecía de Hageo no sólo anunció la superioridad del Cristianismo sobre el judaísmo, sino que dio a entender claramente el sentido último y completo de la dispensación cristiana. Esto es evidente en las palabras de Hebreos 12:27 “*Y esta frase: Aún una vez*”. Según la interpretación de algunos dispensacionalistas el autor debió haber dicho: “*Aún dos veces más*”, porque ellos piensan que así como la dispensación Mosaica fue seguida por el cristianismo, también esta será sucedida por un revivido y glorioso judaísmo en el “*milenio*”. Sin embargo, “*Aún una vez*” significa eso, una vez más y después de eso, nada.

El cristianismo es la última cosa que Dios tiene para esta tierra. El último gran cambio dispensacional se hizo cuando el Señor dio el Evangelio al mundo, por eso Pedro pudo decir: “*Más el fin de todas las cosas se acerca*” (1 P. 4:7), porque Dios ha hablado su última palabra a la humanidad. También Juan dijo: “*Hijos, ya es el último tiempo*” (1 J. 2:18), lo cual muestra que no es cierto que otra dispensación deba seguir a la actual.

“*Y esta frase: Aún una vez, indica la remoción de las cosas movibles, como cosas hechas, para que queden las inconmovibles*” (v. 27). Aquí el autor explica la declaración de Hageo

“De aquí a poco yo haré temblar los cielos y la tierra...” (compare con el “ahora” de Heb. 12:26).

Cuando el autor se refiere a las cosas “sacudidas y removidas” como “cosas hechas” estaba lejos del propósito de adicionar una mera y superflua declaración; él vuelve a insistir en el contraste que ha estado presentando.

La frase “como cosas hechas” es elíptica, porque necesita, para su completo sentido, que se le añada la frase “hechas por manos”. Todas las cosas relacionadas con el judaísmo fueron hechas por manos humanas; incluso, las tablas de piedra donde Dios escribió los Diez mandamientos, fueron “labradas” por Moisés (Éx. 34:1). Además, el tabernáculo, y todas las cosas dentro de él, debió ser “hecho” conforme al “modelo” que Dios le mostró (Éx. 25:8-9). En agudo y bendito contraste, las cosas inmateriales y espirituales del cristianismo, dice Pablo, “no son hechas de manos” (2 Cor. 5:1; Col. 2:11).

“Así que, recibiendo nosotros un reino incommovible, tengamos gratitud, y mediante ella sirvamos a Dios, agradándole con temor y reverencia”. Aquí el autor presenta una inferencia de lo que había dicho sobre la agitación y remoción del judaísmo y el establecimiento del cristianismo. **En primer lugar, aquí se dice que los cristianos hemos entrado a un gran privilegio**, es decir, ahora estamos bajo el gobierno espiritual de Jesucristo – a quien Dios ha ungido y establecido como Rey sobre Su santo monte de Sión (Pero yo he puesto mi rey sobre Sion, mi santo monte Sal. 2:6), aquí llamado “un reino”. **En segundo lugar, el carácter esencial de este reino, a diferencia de todos los demás, es inamovible, es eterno y permanente.** En tercer lugar, **la forma en la cual participan los creyentes de este beneficio es “recibiendo”**. “Este reino es, entonces, el gobierno de Cristo en y sobre la Iglesia, lo cual el Apóstol ha demostrado es más excelente que el de la Ley” (Owen). Este reino es el que ahora vamos a considerar.

Al comienzo de la historia humana el Reino de Dios fue manifestado en esta tierra, por lo que no había necesidad de orar “venga tu Reino”. El Reino de Dios fue establecido en Edén, y todas las bendiciones que fluyen de la sujeción a su dominio fueron entonces disfrutadas. La supremacía de Dios fue reconocida gustosa y espontáneamente por todas sus criaturas. Pero el pecado entró, y se produjo un cambio radical. El hombre rechazó el

reinado de Dios. Al transgredir sus mandamientos, Adán rechazó su Soberanía. De este modo, al hacer caso a las sugerencias de la serpiente, el reino de Satanás se estableció en este mundo (Mt. 12:26).

Desde la Caída ha habido dos imperios trabajando en esta tierra: “*El mundo*” y el “*Reino de Dios*”. Los que forman parte del primero, no le pertenecen a Dios, y los que pertenecen al segundo, profesan sujeción a él.

En tiempos del Antiguo Testamento, la teocracia israelita fue la esfera particular del Reino de Dios sobre la tierra, el dominio donde su autoridad fue manifestada en una forma especial (Jue. 8:23; 1 Sam. 12:12; Oseas 13:9, 10; etc.) Pero la sujeción a él, incluso allí, era, de parte de la nación como un conjunto, parcial y breve. Vino muy pronto el tiempo cuando Jehová tuvo que decir a su siervo: “... *por que no te han desechado a ti, sino a mí me han desechado, para que no reine sobre ellos*” (1 Samuel 8:7). Entonces Dios señaló a reyes humanos en Israel como sus representantes. Mientras el pacto sinaítico continuó en vigor Jehová se mantuvo como su Rey (Éx. 19:6) – Él fue el rey que “*hizo fiestas de bodas para su hijo*” (Mt. 22:2). Aunque Saúl, David y sus sucesores dañaron el carácter real, y por lo tanto, en parte fue oscurecido el gobierno divino, el reinado de Dios no fue abolido (2 Cro. 13:8). El trono en el que Salomón se sentó fue llamado “*El trono del reino de Jehová*” (1 Cr. 28:5).

A través de los profetas de Israel Dios anunció que vendría una manifestación más gloriosa de su gobierno que el que habían visto sus padres en la antigüedad, y prometió que Su dominio tomaría una forma más espiritual en el establecimiento del Reino mesiánico. Esto se convirtió en el gran tema de las predicciones posteriores en el Antiguo Testamento.

La naturaleza y el carácter del Reino por venir fue representado bajo las figuras y formas de aquellas cosas materiales con las cuales la gente estaba familiarizada y por aquellos objetos que eran venerados en el judaísmo.

La creación del reino espiritual e inamovible de Cristo fue el tema y objetivo de todo lo que los profetas declararon (Ver Lc. 1:69, 70; y cf. Daniel 2:24: “*Y nos levantó un poderoso Salvador en la casa de David su siervo, como habló por boca de sus santos profetas que fueron desde el principio*” (Lc. 1:69, 70) “*Y en los días de estos reyes el Dios del cielo*

levantará un reino que no será jamás destruido” (Dan. 2:44). “Jehová reina; se vistió de magnificencia; Jehová se vistió, se ciñó de poder. Afirmó también el mundo (es decir, el mundo venidero de Heb. 2:5, el nuevo mundo traído por Cristo), y no se moverá” (Sal. 93:1), este pasaje es paralelo a Hebreos 12:28 “recibiendo nosotros un reino inconmovible”.

Pero, aunque fue claramente revelado a través de los profetas que el Señor Mesías sería un Rey con un imperio universal, la mayor parte de los descendientes naturales de Abraham se entretuvieron con una concepción errónea de la aparición de Cristo y de la verdadera naturaleza de Su reino; y este error produjo la más perniciosa influencia sobre sus temperamentos y conductas cuando se dio Su primera venida a esta tierra.

El sentido en el que ellos miraban a las profecías mesiánicas halagaba su orgullo y fomentaba su carnalidad. Ignoraban sus necesidades espirituales y se hinchaban con una falsa persuasión de que Dios estaba muy interesado en sus peculiares intereses terrenos por ser descendientes carnales de Abraham (Jn. 8:39, 41). De allí que la vida humilde, la santa enseñanza y los santos reclamos del Señor Jesús fueron amargamente rechazados por ellos (Juan 8:48, 59; Lc. 19:14).

Aunque Dios había hecho muchos anuncios a través de los profetas de Israel que el Mesías ocuparía el oficio real, Dios dio indicios claros de que **él sería muy diferente a los monarcas de la tierra** (Is. 53:2 *Subirá cual renuevo delante de él, y como raíz de tierra seca; no hay parecer en él, ni hermosura; le veremos, mas sin atractivo para que le deseemos*).

Aunque el dominio y reinado del Mesías había sido descrito a través de símbolos materiales, se había dejado claridad que **su reino no sería de este mundo**. Zacarías predijo: *“He aquí tu rey vendrá a ti, justo y salvador, humilde, y cabalgando sobre un asno, sobre un pollino hijo de asna” (Zac. 9:9)*. Cuán diferente fue el esplendor que asumieron los soberanos de la tierra. Qué contraste entre su asno y los magníficos carros reales. La pobreza que caracterizó el aspecto real de Cristo era una evidencia de que su reino no sería temporal. *El creador del cielo y tierra, el Señor de los ángeles, desdeñaba las cosas que son altamente estimadas por los hombres.*

El error fatal de los judíos en la comprensión de la verdadera naturaleza del reino del Mesías, fue la principal base sobre la cual lo rechazaron y trataron, lo cual se convirtió en su ruina final. *Cuánto debemos, entonces, buscar en oración tener una correcta visión del Reino de Cristo y resistir todo lo que tiende a secularizar su santo dominio*, no sea que por corromper la economía evangélica, deshonrando así al bendito redentor, finalmente seamos castigados como los enemigos de su gobierno.

La principal causa de la infidelidad de los judíos fue su noción errónea de un reino temporal del Mesías, de la misma manera, la fuente principal para la corrupción del cristianismo ha sido el intento hecho por Roma y sus hijas (y ahora por el neo-carismatismo) de convertir el reino espiritual de Cristo en uno temporal, por medio de la unión de la Iglesia y el Estado, tratando de extender el Reino de Cristo por medios terrenales.

En el evangelio hay una palabra muy significativa después de narrar la entrada real del Señor a Jerusalén sentado sobre el lomo de un pollino: *“Estas cosas no las entendieron sus discípulos al principio; pero cuando Jesús fue glorificado, entonces se acordaron de que estas cosas estaban escritas acerca de él, y de que se las habían hecho”* (Juan 12:16). Tan prejuiciados estaban los apóstoles por la enseñanza errónea de los fariseos, que ellos no entendieron correctamente la naturaleza del reino de Cristo hasta su Ascensión. Ellos también buscaban un reino material, esperando que apareciera en pompa y gloria externa, y por lo tanto, estaban lejos de aprehender las Escrituras que hablaban del Reino de Cristo como de una apariencia pobre y humilde. Bien dijo Matthew Henry: “La correcta comprensión de la naturaleza espiritual del Reino de Cristo, de sus poderes, glorias y victorias, fue impedida por nuestra mala interpretación y la aplicación errónea de lo que la Escritura habla sobre el tema”.

¡Ay! Cuán ciegos son todavía los hombres en cuanto a lo que constituye la gloria verdadera del Reino de Cristo, es decir, que este es espiritual, que avanza por medios espirituales, por personas espirituales y con fines espirituales. El reino de Cristo es: “Para someter corazones, no para conquistar reinos; para otorgar las riquezas de Su gracia a los pobres y miserables pecadores, y no como Salomón, para acumular oro, plata y piedras preciosas; para salvar hasta lo sumo a todos los que vienen a Dios por él, y no para propagar la ruina y

desolación sobre innumerables provincias (como hicieron César, Carlomagno, Napoleón A. W. P.); para estar rodeado con un ejército de mártires, no con un ejército de soldados; para tener una corte donde los indigentes y los que no son príncipes son libremente bienvenidos” (J. C. Philpot). *Solo aquellos que han sido bendecidos con el verdadero discernimiento espiritual serán capaces de percibir en qué consisten los reales honores y glorias del Cordero.*

El Rey mediador debe tener necesariamente un reino, incluso en su nacimiento fue proclamado como “Cristo el Señor” (Lc. 2:11); y la primera investigación que hicieron de él fue “¿Dónde está el Rey de los judíos, que ha nacido?” (Mt. 2:2).

El reinado de Cristo y su reino se derivan de una causa doble: Primero, su soberanía como Dios es esencial a su naturaleza divina siendo: no derivada, absoluta, eterna e inmutable. Segundo, su soberanía como mediador es derivada, siendo dada a él por el Padre como recompensa por su obediencia y sus sufrimientos. Esto tiene dos aspectos distintos: Primero, en su aplicación más amplia y general abarca todo el universo. Segundo, en su administración más estrecha y específica se limita a la iglesia, la elección de gracia.

Además de estas distinciones, es importante resaltar que Cristo nunca afirmó que el establecimiento de su reino en esta tierra dependió de la actitud que tuvieran los judíos hacia él; no, el eterno propósito de Dios nunca quedó supeditado a la conducta de los gusanos de la tierra.

“Cuando los judíos rechazaron a Jesús como el Mesías, él no dijo que la fundación del Reino quedaba pospuesta hasta Su segunda venida, más dijo que el Reino sería quitado de ellos y dado a los gentiles” (W. Masselink, Why the Thousand Years?). “*Jesús les dijo: ¿Nunca leísteis en las Escrituras: La piedra que desecharon los edificadores, ha venido a ser cabeza del ángulo. El Señor ha hecho esto, y es cosa maravillosa a vuestros ojos? Por tanto os digo, que el reino de Dios será quitado de vosotros, y será dado a gente que produzca los frutos de él*” (Mt. 21:42, 43).

Por otra parte, todos los pasajes en las epístolas hablan del Reino de Cristo como una realidad presente, los cuales refutan la teoría de que Su reino ha sido pospuesto hasta su segunda venida: “*El cual nos ha librado de la potestad de las tinieblas, y trasladado al*

reino de su amado Hijo” (Col. 1:13). “Yo Juan, vuestro hermano, y copartícipe vuestro en la tribulación, en el reino y la paciencia de Jesucristo, estaba en la isla llamada Patmos...” (Ap. 1:9) – El reino de Cristo existía en los días de Juan, y él estaba en él. Cristo es ahora “El soberano de los reyes de la tierra” (Ap. 1:5), y ya ha sido “coronado de gloria y de honra” (Heb. 2:9).

Como consecuencia de la entrada del pecado, Dios ha establecido un reino en antagonismo con el reino de Satanás. Este es esencialmente diferente de los reinos del mundo en su origen, naturaleza, fin, método de avance y permanencia. Es esencialmente un reino de justicia, y su principio fundamental es la lealtad del corazón de sus súbditos al Rey mismo. No es una democracia, sino una absoluta monarquía. La agencia especial para la extensión de este reino son las iglesias de Cristo bíblicamente constituidas con su ministerio regular de predicación.

Por sus operaciones providenciales el Señor Jesús está trabajando en cada esfera y está causando todos los movimientos históricos de pueblos y naciones, civilizadas e incivilizadas, para promover sus intereses y avanzar su crecimiento, aunque mientras se dan tales movimientos, estos quedan ocultos a los sentidos carnales.

La consumación de este reino se dará cuando regrese el Rey, quien recompensará a sus siervos y destruirá a todos sus enemigos.

“Sólo hay un reino o imperio espiritual en el cual Cristo reina para siempre, y que al final será eternamente glorioso en la perfecta gloria de Su rey; sin embargo, en las Escrituras hay tres nombres distintos que se usan para exponer las virtudes y la bendición de ese reino en varios aspectos, a saber, el Reino, la Iglesia y la Ciudad de Dios” (A. A. Hodge).

De los tres términos, la palabra “Reino” es el más flexible, y tiene una gama amplia de usos en el Nuevo Testamento. Designa, en primer lugar, una esfera de gobierno, un reino sobre el cual el gobierno de Cristo se extiende. Significa, en segundo lugar, un reinado o el ejercicio de la autoridad real. Denota, en tercer lugar, los beneficios o bendiciones que resultan del benevolente ejercicio de la regia autoridad de Cristo. “*Porque el reino de Dios no es comida ni bebida* – el reino de Cristo no se expresa en esta clase de actividades – *sino*

justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo” – estas son las características de Su reino (Ro. 14:17).

Que el reino de Cristo es de un carácter y de una naturaleza totalmente diferente de los reinos de este mundo se desprende de lo que él mismo enseñó: *“Más Jesús, llamándolos, les dijo: Sabéis que los que son tenidos por gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas, y sus grandes ejercen sobre ellas potestad. Pero no será así entre vosotros, sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor, y el que de vosotros quiera ser el primero, será siervo de todos. Porque el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos”* (Marcos 10:42-45). Y otra vez dice: *“Respondió Jesús: Mi reino no es de este mundo”* (Juan 18:36). Observen que él no dijo: *“Mi reino no está en este mundo”*, sino, *“no es de este mundo”*. No es una cosa provincial, no es una institución política, no se rige por consideraciones territoriales o materiales, ni es gobernado por políticas carnales, no está compuesto por sujetos no regenerados, ni busca un engrandecimiento mundano. Este es puramente un régimen espiritual, regulado por la Verdad. Esto se deja ver por los medios que él usó en su fundación y sus recursos para su apoyo y ampliación – no la fuerza física, sino la puerta de la gracia.

Algunos hombres que les gusta elaborar innumerables distinciones y contrastes con la excusa de *“trazar bien la palabra de Verdad”*, establecen una diferencia entre el Reino de Dios y el Reino de Cristo. Pero esto es claramente refutado por el apóstol Pablo cuando dice: *“Porque sabéis esto, que ningún fornicario o inmundo, o avaro, que es idólatra, tiene herencia en el reino de Cristo y de Dios”* (Ef. 5:5), y Juan dice: *“Los reinos del mundo han venido a ser de nuestro Señor y de su Cristo”* (Ap. 11:15 cf. 12:10).

Su naturaleza espiritual se deja ver claramente en la declaración de Jehová: *“Y dijo Jehová a Samuel: Oye la voz del pueblo en todo lo que te digan; porque no te han desechado a ti, sino a mí me han desechado, para que no reine sobre ellos”* (1 Sam. 8:7). Su trono y su cetro no eran visibles; de igual manera, cuando los judíos dijeron de Jesús: *“no queremos que este reine sobre nosotros”* (Lc. 19:14), dieron a entender que no estaban dispuestos a entregar sus corazones a su influencia moral. Así también, cuando Pablo dijo: *“Pero iré*

pronto a vosotros, si el Señor quiere, y conoceré, no las palabras, sino el poder de los que andan envanecidos. Porque el reino de Dios no consiste en palabras, sino en poder” (1 Cor. 4:19-20), él obviamente quería decir: el poder espiritual del reino será experimentado en los corazones.

El reinado de Cristo tiene una doble aplicación: Primero, Él sostiene la relación de un soberano misericordioso con su pueblo redimido, gobernando en amor, sosteniendo sus intereses, supliendo sus necesidades, restringiendo a sus enemigos, capacitándoles por Su servicio ahora y por la gloria que les aguarda en el cielo.

Segundo, Él es el gobernador moral sobre el mundo; y aunque ellos son inconscientes de sus operaciones, todos los hombres son controlados por él, y sus maquinaciones y acciones son dirigidas para que cumplan Sus propios fines. Incluso, las potestades de la tierra son obligadas por su voluntad secreta: *“Por mí reinan los reyes, y los príncipes determinan justicia”* (Prov. 8:15). *“Como los repartimientos de las aguas, así está el corazón del rey en la mano de Jehová”* (Prov. 21:1). Su gobierno sobre el mundo, si, sobre el universo entero, es administrado por una serie de medios sabiamente adaptados, equipados y dirigidos por él.

Es importante reconocer este doble alcance del reinado de Cristo. Al Padre él le dijo: *“Como le has dado potestad sobre toda carne, para que dé vida eterna a todos los que le diste”* (Juan 17:2). El Reino de Cristo como algo *interno y espiritual* es propio de los elegidos; pero su reino, como algo *judicial y externo* es universal. Las dos cosas son diferenciadas en el Salmo 2: *“Pero yo he puesto mi rey sobre Sión, mi santo monte”* (v. 6) y *“Pídeme, y te daré por herencia las naciones, y como posesión tuya los confines de la tierra”* (v. 8).

Cristo no es solamente *“Rey de los santos”* (Ap. 15:3), sino también, *“Rey de las naciones”* (Jer. 10:7). Él reina sobre toda la humanidad, y sobre todos aquellos que no se someten a Él como Redentor, los cuales estarán frente a él como Juez. *“Los quebrantarás con vara de hierro; como vasija de alfarero los desmenuzarás”* (Sal. 2:9).

Ahora bien, el Reino de Cristo, considerado en sus aspectos espiritual e interno, dice nuestro autor, es “*recibido*” por los creyentes, esto es, ellos participan de sus privilegios y bendiciones.

Como el Reino de Cristo no es de este mundo, sino “*celestial*” (2 Tim. 4:18), entonces, sus sujetos no son de este mundo, sino celestiales. Desde el lado divino, ellos entran a través de la vivificación del Espíritu, porque, “*el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios*” (Juan 3:3). Desde el lado humano, ellos entran cuando arrojan las armas de su rebelión y toman el yugo de Cristo sobre ellos, porque “*si no os volvéis y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos*” (Juan 18:3).

Fue cuando trasladamos nuestra lealtad de Satanás a Cristo, que pudimos decir: “*el cual nos ha librado de la potestad de las tinieblas, y trasladado al reino de su amado Hijo*” (Col. 1:13). Aquellos que han recibido el Evangelio con un corazón honesto han sido admitidos y han sido hechos participantes del Reino de Cristo.

“*Así que, recibiendo nosotros un reino incommovible*”. Definamos qué es lo que hemos recibido nosotros. Recordemos el significado triple de la palabra “*reino*”. En primer lugar, significa que somos admitidos en el ámbito o esfera donde Cristo es propietario como Supremo. En segundo lugar, significa que nos hemos rendido al reinado o cetro de Cristo, para que él gobierne sobre nuestros corazones y vidas. En tercer lugar, significa que ahora participamos de las bendiciones del gobierno de Cristo.

La palabra “*recibiendo*” significa que obtenemos este reino de otro: “*Y os encargábamos que anduviéseis como es digno de Dios, que os llamó a su reino y gloria*” (1 Tes. 2:12). “*Hermanos míos amados, oíd: ¿No ha elegido Dios a los pobres de este mundo, para que sean ricos en fe y herederos del reino que ha prometido a los que le aman?*” (Sant. 2:5). “*Entonces el Rey dirá a los de su derecha: Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo*” (Mt. 25:34).

Al afirmar que se trata de un reino “*que no se puede mover*”, el autor enfatiza una vez más la gran superioridad del cristianismo sobre el judaísmo, y también muestra que el Reino de Cristo es diferente a todos los reinos en la tierra, los cuales están sujetos a convulsiones y conmociones. Este “*reino incommovible*” no es más que otro nombre para las “*cosas*

inconmovibles” que “*permanecen*” del versículo 27. Este reino es la sustancia y realidad de lo que fue tipificado en la economía mosaica. “Hemos recibido un reino que no será movido, ni da lugar a una nueva dispensación. El canon de la Escritura es ahora completo, el Espíritu de la profecía ha cesado, el misterio de Dios ha sido consumado. Él ha puesto su última mano sobre esto.” (Matthew Henry).